



RADICADO No. 680014003004-2021-00046-00

CONSTANCIA: Para resolver, proveer. Bucaramanga, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ

Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el memorial presentado por el DR. JUAN CARLOS ALBARRACIN apoderado de la parte demandante en el que solicita oficiar a la secretaría de los JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, con el fin de que la misma realice la respectiva conversión de títulos y una vez revisado el expediente se observa que el 26 de noviembre de 2021 se libró oficio No. 03835 dirigido al pagador del CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN con el cual se comunicaba que de conformidad a lo ordenado en providencia del 29 de julio de 2021 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° del Acuerdo PSCJ17 del 26 de mayo de 2017 el proceso de la referencia sería remitidos a los JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL LOCAL, con el fin que se continuara con el trámite pertinente a que hubiese lugar y comoquiera que a la fecha no se ha enviado el presente proceso y existe solicitud de TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

En virtud de lo anterior, este despacho ordena oficiar a la OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGDOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL para que dentro del término de CINCO (05) DÍAS allegue certificado de existencia de depósitos judiciales y así mismo realice conversión de los títulos que se encuentren constituidos a favor del proceso bajo radicado No. 68001.40.03.004.2021.00046.00.

Líbrese oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS <u>No. 136</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>07 de septiembre de 2022</u>
----- JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37148678b2900cf19c906534c4ecd84ce10759c4ac408aa4df7f2b3a6c3980de**

Documento generado en 07/09/2022 04:37:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>